



SESIÓN N° 12/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 12/2019 Ordinaria.

En Mejillones jueves 04 de Abril del 2019, siendo las 16:05 horas, se llevó a efecto la sesión N° 12/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Hyans Fleming, Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Informa Proceso de Permiso de Circulación
2. Solicitudes de Uso de Suelo
3. Varios

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de comenzar Hyans Fleming va a oficiar de Secretario Municipal ya que Don Samuel está realizando un curso de Secretarios entre hoy, mañana y parte del sábado. En segundo lugar quiero felicitar y agradecer a los señores Concejales por haber venido tan correctamente formal, para la toma de las fotografías para la Cuenta de Gestión. También quiero informarles que hay una situación que nos preocupa mucho y que también para nosotros es realmente de cuidado, desgraciadamente nuestro colega Alcalde Carlos Reygadas está muy complicado, en este minuto, en el hospital de Antofagasta incluso hoy esperaban lo peor, así es que están haciendo cadenas de oración. Hoy día salió una circular donde justamente la firmamos nosotros como nueva administración, como es nueva directiva, en la cual todos los Alcaldes dijimos que vamos a hacer un aporte así después voy a pasar a Uds. porque dije algo tendremos que recuperar porque la situación de él y su familia está pésima, y lo peor de todo es que el manejaba todas las tarjetas de crédito y la señora no tiene idea de cuenta, de clave, de nada y el banco no puede hacer nada, así que está en una situación bien catastrófica. Entonces, incluso el Intendente estaba tratando de conversar con el banco en el cual tiene su cuenta para ver si pueden hacer algo y, Uds. saben que el banco tiene reglas y es así. Pero, desgraciadamente, como les digo Carlitos está muy complicado, incluso para hoy día se esperaban lo peor, así que tenía que informar. **Concejal Armando Aillapán;** sobre ese punto, podría ser que nosotros como Concejales, tomar un acuerdo, porque esto es voluntario, usted dice que hay una lista pero entre los Alcaldes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no tengo problemas porque hay una cuenta corriente y que Uds. le puedan depositar directamente, y ahí le va a decir, obviamente, la cuenta nombre de él. Si Uds. desean adherirse yo les voy transmitir, le voy a decir a Camila que me la imprima que se la entregue que si algunos de Uds. quiere hacer un aporte.

PRIMER PUNTO

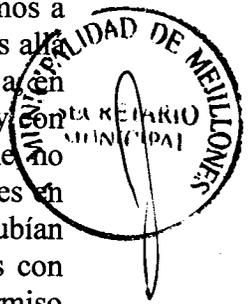
- Informa Proceso de Permiso de Circulación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de comenzar con el primer punto voy a comentarles que justamente le pedimos a nuestra Jefa Departamento de Circulación, Doña Virginia Funes Páez, pero antes que ella exponga, yo lo dije antes de ayer que estábamos en un trabajo con los funcionarios, ahora lo hago a nivel de Concejales que de verdad felicitar a Virginia y a todo su departamento y de la misma forma de algunos otros funcionarios de la Municipalidad que participaron, apoyaron este proceso de permisos de circulación donde Virginia nos dará las cifras pero fueron más de lo que teníamos presupuestado, por lo tanto acá vamos a hacer un trámite, si es posible una nota de mérito por este trámite. Por lo tanto, para nosotros es importante que se la jugaron en este proceso y para nosotros como Municipalidad obviamente que es importante recibir más recursos nosotros trabajamos de eso, así que eso es lo primero ahora dejamos con Virginia para que nos informe respecto a permiso de circulación marzo 2019 incluso va a ser la comparación de 2018 para que Uds. tengan claro.

Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito; la información que les voy a entregar es en base del informe que me entregó Tesorería. Lo tomamos de un parámetro del 1° de febrero que es el día que se inicia el pago del permiso de circulación al 1° de abril, que en realidad era 31 pero como fue domingo, a nivel país, se extendió al 1° de abril. Nosotros el año 2018, la verdad que es un desglose amplio de los ingresos de los permisos de circulación. Tenemos que recordar que incluso de los valores el 6.25% se va al fondo común municipal pero independiente de las restas y las sumas de más cuentas relacionadas con los mismos permisos de circulación, el año 2018 en permisos al contado directo al municipio fueron de \$ 141.109.187.- y este año misma fecha hicimos \$ 167.002.790.-, Otro dato que en primera cuotas aumentamos este año, quiere decir que esa cifra \$ 71.000.000 se tendría que reflejar en agosto en la eventualidad que la gente se acuerde de pagar la segunda cuota. El otro dato es que aumentamos los pagos online, tuvimos más pagos online este año que los años anteriores, nosotros siempre el municipio de muchos años ha trabajado con las empresas y hay dos instituciones más que por razones obvias yo no las puedo poner que es la Fuerza Aérea y Gendarmería de Chile que nos piden ellos que les brindemos un servicio. Hemos trabajado siempre con GNL, que GNL tiene una particularidad. GNL es la empresa que nos invita a ir, les avisa a sus trabajadores y ellos les pagan el permiso de circulación a todos sus trabajadores con un solo cheque y después ellos como empresa se encargan de descontarles en uno o dos, dependiendo del pago de cada trabajador. Pero GNL era el tercer año, con ellos \$ 1.364.000.- hasta esa fecha, pero después del 1° de abril llegaron unos vehículos más de GNL. Corpesca siempre está, nosotros vamos e incluyen los vehículos de la empresa \$ 2.300.000.-. Fuimos a Trioval y ellos pagaron todos sus vehículos los pagan con nosotros, fue uno de los mayores ingresos. Molynor es muy poco, son pocos como 5 permisos de circulación, es porque el Gerente paga su permiso de circulación y aumenta un poco la cifra. Enaex fuimos un año nos pasaron el casino y no entró absolutamente nadie, volvimos y este año nosotros hicimos una gestión con la Asociación de Industriales y les pedimos que ellos motivaran a la empresa que pagaran su permiso de circulación ,nos reunimos con la Sra. Vilma, con Juan Pablo León y él se comprometió hacer un lobby con la empresa por ahí, nosotros fuimos, pero las únicas nuevas eran Enaex y Engie que son valores pocos, porque tal vez era primera vez pero el compromiso es motivarlos y generar lo que está haciendo GNL y poder integrar más a sus trabajadores. Eléctrica Angamos, ellos vienen directamente a la oficina y pagan todo, son \$ 7.000.000.- aprox. Que son vehículos de la empresa, camioneta, los jefes, todos pagan acá y la empresa Ilzauspe que también paga los permisos de circulación de los vehículos de marzo y paga toda la flota de los camiones en septiembre. Cuando hablamos con Don Juan Pablo él nos pidió que hiciéramos un flyer y ellos lo gestionaban y lo mandaban a una empresa, ese diseño es de Evelyn y yo se lo mandé a Katherine Burgos y ella lo envió a las empresas. Mandamos a hacer una cenefa un poco más grande y el problema que nos resultó, que lo tenemos que mejorar, era el espacio donde poner esa



cenefa de hecho pusimos la otra en la entrada y la tuvieron que amarrar pero por el tema del viento este que estaba aquí nos duró poco, lo vamos a mejorar para el próximo año. El equipo de trabajo, no me incluí, está Carlos Arancibia, Priscila, Arlet, le pedimos ayuda al DAEM para que Sandra Guerrero nos colaborara, porque ella sabe el procedimiento y su ayuda es más rápida, o sea, no hay que estarle enseñando, Jessica Díaz de Finanzas, que fue en los días peak y algunas salida a terreno también, Natalia Veliz es una alumna que hizo la práctica con nosotros sabía el sistema y pedimos si ella nos podía colaborar ahora en marzo y Camil Díaz es una excelente alumna en práctica que se quedó con nosotros durante el año en el tema activo fijo, pero sabía perfectamente todo en permiso de circulación y licencia. Camil ya terminó ahora el 31 pero nos ayudó hasta el final y Natalia también. En las cajas Don Santiago Lambert nos servía doble y el conocía el vehículo blanco y nos podía remover y no teníamos que estar esperando un conductor retrasando el servicio y hacia las cajas en la salida a terreno también en tránsito. Cuando Santiago no estaba le pedíamos a Hyans de que autorizara a Yerty, ahora ella pertenece a esa unidad, ella hizo las cajas al mismo en tránsito y a gente no tuvo que venir para acá y después en los cierre de caja en las transferencias, en las cuadraturas trabajamos con Lesly y se cuadraban con Yerty y con Santiago, y en informática que había que responder todos los problemas de pago online no me llegó el permiso, porque no puedo pagar online, tengo la revisión técnica, entonces en informática Luis y Romina nos decían, mándenme escaneado su revisión técnica lo subían y si les faltaban códigos lo hacíamos y se logró hacer ese trabajo. Ahí terminamos con tránsito. Hay problemas en Tránsito con usuarios que, por ejemplo, van a pagar el permiso de circulación, pero no quieren pagar las multas porque dicen que no son de ellos, que ellos nunca estuvieron allá, pero no había forma, ahí tuvimos problemas con algunos usuarios, pero otros decían pero si yo la pague, se les decía que lo tiene que demostrar no podemos inventar que Ud. la pago. Lo otro es que el sistema de ahora no permite que giremos un permiso si tiene multa ni siquiera podemos ver el valor porque está bloqueado total, cuando uno pone el comprobante de pago y la fecha se desbloquea automático y uno le puede decir ya debe tanto. Las otras personas que tuvieron problema también son las personas que traen un código de un auto y le informamos el valor y ellas dicen no pueden ser tanto, "yo ya fui y me dijeron que era menos", ya revisemos el código pero son código distinto, revisemos el vehículo, las características, no, insisten, y les decimos en qué comuna sacó el permiso y dicen en Antofagasta, vaya y que le chequeen el código y convéznase que es el código que nosotros tenemos que poner porque el sistema nuestro nos permite entrar al Servicio de Impuesto Interno y no podemos inventar código, podemos asimilar vehículos pero como se asimila, nos llegó un Camaro del año 2016, entramos a buscarlo Servicio Impuesto Interno el año 2016 no tiene ningún Camaro 2.0 todos son mayores, pero la persona se acordó que Servicio Impuesto Interno le había entregado un certificado donde le autorizaba usar el código de otro vehículo y nosotros al asimilarlo poníamos el código que autorizó el Servicio de Impuesto Interno pero le poníamos la característica del Camaro 2.0, esos son los problemas que más o menos en general que tenían las personas y lo otro era que debían mucho, por ejemplo, habían personas que habían pagado en Antofagasta hasta el 2014 y venían a Mejillones y nosotros les decíamos que tenían que pagar 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, decían no pero quiero u convenio pero la deuda no la tiene con nosotros la deuda la tiene en la Municipalidad de Antofagasta pero no le podemos hacer un convenio a alguien que ni siquiera está en nuestro sistema. En Antofagasta le pueden hacer el convenio, ahora si eran nuestro el problema que se lo habían vendido a otra persona y no tenían el padrón no podíamos hacer el convenio a nombre de lo que nosotros teníamos registrado o a menos que él lo comprobara. Eso son los problemas que en general que tuvimos. Pero, el trabajo en equipo resultó no tuvimos mayores problemas y atendimos relativamente rápido a las personas, como ahora tenemos un guardia él nos apoyaba y Natalia cuando bajada un poco se dedicaba a chequear los papeles a las personas para que no tuvieron que ocupar el tiempo. Las fotocopias de los documentos se la sacábamos nosotros porque en toda la manzana del Departamento de Tránsito no había fotocopiadora. Eso es referente a lo que pasó con los permisos de circulación. Los valores que yo traje desde el 01 de febrero y 01 de abril y si quieren saber los valores reales a la fecha de hoy, Tesorería seguramente los va a saber.



Concejal Guillermo Ferreira; el temor que yo tengo sobre los permisos de conducir, cuando usted presento acá, para realizar el reglamento era que quería asimilar a lo de Antofagasta, si así tiene problemas, peor será cuando empiecen a cobrar con el estilo de Antofagasta con ese precio van a preferir quedarse en Antofagasta que acá en la comuna de Mejillones. Hablemos a precio de mercado entre la oferta y la demanda. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; ¿pero estamos hablando de licencia? **Concejal Guillermo Ferreira**; de licencias, si Ud. cobra el mismo precio o similar el mismo precio que está en Antofagasta no va a ver competencia, porque lo van a hacer en Antofagasta si se les rebaja un porcentaje considerado, ahí la oferta y la demanda así la va a decir vamos a Mejillones porque allá está más barato. **Concejal Armando Aillapán**; ¿estamos en el tema de las licencias?, porque estamos hablando de permisos. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; pero Concejal, la ordenanza no se ha modificado. **Concejal Guillermo Ferreira**; le estoy haciendo una la comparación con lo que entregó ella, bajo mucho. Imagínate bajo la situación de las empresas, persona que tuvieron mandarlos por allá a hacer los trámites de los convenios. Los de Antofagasta que venía acá a sacar la licencia de conducir prefirieron sacarlo allá. Imagínese cuando empiece a funcionar lo otro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no sé, pero creo que está equivocado porque primero no bajo al contrario subió. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; es que está confundido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; parece que está confundido, son dos cosas diferentes una es permiso de circulación y lo otro son licencia de conducción, son dos cosas muy diferentes. Lo que estamos viendo acá son permisos de circulación, es decir, la patente que uno paga, pero las licencias de conducción es otra cosa. Ahora, también lo vimos un tiempo atrás, en un minuto, íbamos a bajar e íbamos a subir tampoco pero íbamos a quedar a la altura de Antofagasta sino que menos para que tuviese esa posibilidad de venir a acá. **Concejal Juan Alvarado**; para que sea más atractivo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Pero nunca digamos igual o más que Antofagasta es obvio se van a quedar allá. Pero son dos cosas diferentes. Esa en realidad es la realidad que nos llegó a nosotros, pero la realidad de movimiento de plata fue más que eso, porque hay un porcentaje que se va afondo común. Si hablamos de 167 son los que llegaron a nosotros directamente pero, en general era más de dos 200 millones de pesos. **Concejal Juan Alvarado**; no olvidar que también acá muchos pagan la mitad y durante el año, en agosto pagan la otra mitad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por lo tanto, lo que llegó ahora más lo que tiene que venir la segunda cuota, que debería ser 71 millones de pesos a lo menos.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿cuando entró el año pasado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; 141 millones de pesos. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿y el antes pasado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no lo sé. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; no lo traje, no me acuerdo. **Concejal Guillermo Ferreira**; tienes que sacarlo por dos años. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; si Ud. quiere que lo saque, yo se lo entrego. Pero siempre va subiendo. Nunca hemos bajado aunque subamos poco nunca hemos retrocedido, porque hay más vehículos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; incluso más, insisto, retomando lo que dice el Concejal Alvarado, porque los 167 millones de pesos que se supone que es ahora más lo que va a entrar en agosto que deberían ser los 71 millones de pesos que está en la segunda cuota. Por lo tanto, estamos hablando de más de 200 y tantos millones de pesos en el año. **Concejal Juan Alvarado**; ahora, si bien es cierto, de que los permisos de circulación tiene un incremento en cuanto a un porcentaje que tienen ellos. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito**; si lo que pasa que los valores de los permisos de circulación no lo imponen el municipio los impone el Servicio de Impuestos Internos a nivel de país. Lo que una persona paga aquí teniendo el mismo código es lo mismo que va a pagar en Santiago, Punta Arena y en Magallanes.



Concejal Sidney Biaggini; la única diferencia que en Iquique se cobra la mitad de lo que se cobra acá. Muchos de acá se fueron a Iquique. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque son zonas francas.

Concejal Sidney Biaggini; una consulta, ¿los camiones y los buses pagaron acá?, que son más de 100. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** los camiones son en septiembre. Los buses son en mayo. Hay otra cosa que nos juega en contra de que nosotros podemos tener... **Concejal Sidney Biaggini;** ¿y los taxis? **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** en mayo y los taxis turismo en marzo. **Concejal Sidney Biaggini;** porque cuando vinieron los camioneros de Calama, hay que exigirle que saquen la patente acá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso lo traje a colación porque, insisto, felizmente estas son notas azules, llamémoslos así, porque estos son los vehículos particulares. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** son los vehículos menores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en cambio, ahora vienen los transporte de pasajeros, camiones, etc. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** y de carga, pero no son muchos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sé que no son muchos, pero si juntamos, el otro día conversé con el administrador de la empresa Train que está en Antofagasta, donde está a cargo un Sr. de apellido González que era de Tramaca y él me dijo "avisame cuando es la fecha porque yo te voy a mandar una gran cantidad de camiones que yo tengo para que saquen sus permisos de circulación en Mejillones". Por eso, insisto, que anticipadamente vamos a entregar estas alternativas, incluso si él dice que vengan dos personas, vamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, lo mismo que dice el Concejal Biaggini, Agreducam y todos los que se instalaron acá, ellos nos dijeron. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** en agosto yo me puedo acercar a ellos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, pero ahí hay que tenerlo con anticipación, hay que estar atento.

Concejala Grecia Biaggini; no será posible que este caballero León hubiese hecho este lobby, como dice Virginia, porque no se les hace un flyer informativo y se les va entregando en las empresas. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** este lo mandamos a las empresas. Ellos ponían los días y el horario en que íbamos a ir. Hay un detalle los permisos de circulación nosotros tenemos una cantidad de vehículos en cada periodo del año, pero los vehículos se van devaluando y entonces a veces no se avanza porque un vehículo después va bajando y ahí hay que hacer gestión para que vayan entrando vehículos nuevos. Pero se supone que se van devaluando. En mayo las ganancias tal vez no se reflejen la cantidad de las personas que atendemos, porque en mayo muchos adhieren al decreto 80 que les permite sólo pagar 1 UTM. Por ejemplo todos los buses pagan 1 UTM y no es como en marzo se paga de acuerdo al modelo, si es full, si es automático, etc. En mayo casi todos los que se acogen al decreto 80 pagan UTM y en septiembre los camiones pagan un monto fijo de acuerdo a su carga también no influye el modelo, todo se mide en cuanto a la carga.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de igual forma, Virginia, aquí es tener una voluntad, por ejemplo, acá vemos la cantidad enorme de camiones que hay y que transitan diariamente, yo he visto Ratco, transportes Encina, por decir algunos y ellos transitan diariamente por acá y ahí deberíamos hacer un lobby con ellos. Es voluntad, lo mismo como Ud. dijo empresas como Enaex que perfectamente podían haber entrado una buena cantidad, 300 mil pesos prácticamente dos patentes. Hay vehículos de ahora que yo veo que el año pasado a ahora pagan esa cantidad. **Concejal Juan Alvarado;** para hacerlo más atractivo, hacer lo que hace la empresa GNL, donde hace el pago completo. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** empresa que están con nosotros y pagan en septiembre Biaggini, Megatur, Tur Bus pero con la empresa Viggo. Nosotros tuvimos la suerte de hacer un contacto con un caballero de Tur Bus pero de la empresa Viggo, y ellos tenían la flota completa de los buses pero era un desorden terrible nos demoramos como tres días en ayudarlos a ordenar y después a esa persona la despidieron, pero quedó la empresa con todos los permisos con nosotros porque ellos estaban con el decreto 80, y en



los camiones tenemos a Copec, a uno de los contratista Copec, Copec paga con nosotros y la más grande que tenemos es Ferrovia de Transportes Molina, Ferrovia nos quitó todas las camionetas en marzo, las teníamos todas porque se fueron a Pozo Almonte. Pero la flota completa de los camiones no sé porque motivo no lo pudieron y se mantuvo en Mejillones. Eso son los grandes que tenemos para ahora. La empresa CVU por lo que yo supe, pregunté porque no pagaban con nosotros, porque me parece que la central de ellos está en Rancagua, en un pueblo, y el dueño de esa empresa ayuda a su pueblo pagando los permisos de circulación de todos sus buses allá. Ellos trabajan en distintas partes pero por eso no lo pagan en Mejillones.

Concejal Armando Aillapán; sobre ese tema, viendo ese cuadro figuran como seis o siete empresas acá más o menos hacen sus pagos acá. Entonces, sugiero acá que de una vez por todas se forme una comisión del municipio y se vaya a hacer un trabajo empresa por empresa, por última vez pero ya está bueno cosa que ellos digan también que si a futuro van a seguir trabajando con nosotros o no. Para ellos es fácil cuando quieren el apoyo en cualquier cosa. La presencia de uno a lo mejor cuando quieran ellos que vayan avalar su trabajo claro uno asiste pero el compromiso que tienen ellos con nosotros es cero, salvo las empresas que están ahí. Yo sugiero una dos o tres personas, una delegación ir allá golpear las puertas me parece lo más correcto. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** lo que pasa, es que hay algunas empresas grandes que ellos no tienen vehículos, por ejemplo, las camionetas rojas ellos contratan a un tercero y, esa empresa es la que paga los permisos de circulación. Hay una eléctrica que está en Tocopilla y en Mejillones que compraron como 160 camionetas el año pasado o antes pasado y la empresa en su contrato son le empresa Tattersall que le vendió las camionetas, le dijo nosotros, le damos el contrato pero queremos la mitad, o sea, 80 camionetas que saquen el permiso de circulación en Mejillones y las otras 80 en Tocopilla y el joven vino con todas las camionetas 0 kilómetros las pagaron con nosotros y él decía no quiero ir a Tocopilla porque estaban mejor atendido y más rápido acá y en Tocopilla se demoró mucho más, pero con el compromiso de la empresa tenía que ser 80 y 80. Lo otro que influye es que en una empresa, puede que la empresa, en este caso Eléctrica Angamos que paga todos sus vehículos acá, pero es difícil para ellos incluir es lo trabajadores porque ellos tienen que tomar en cuenta pagar su permiso de circulación en Antofagasta o donde ellos quieran. **Concejal Armando Aillapán;** mi consulta, ¿Ud. alguna vez ha ido a una empresa a trabajar este tema durante su mandato? **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** si, de hecho por eso tenemos... **Concejal Armando Aillapán;** está bien, porque quiero llegar más a fondo, Sra. Virginia, si uno no va, no está allá encima de ellos por supuesto que no, pero ellos también como empresa pudieran llamar a su contratista y decirle que queremos tener una buena amistad con el municipio queremos hacer esto, si Uds. pueden pagar, si quieren pagar, buscar, porque las empresas buscan así. Sería bueno que el Municipio fuera parte de ello. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** nosotros este año, lo hicimos así desde la Asociación de Industriales, ellos se reunieron pero no fue, y de hecho si ven el Boletín de la Asociación de Industriales, el último, vean abajo gestión con la Municipalidad para el pago de permiso de circulación, pero tuvieron la intención. Como información, esa señalética que están poniendo arriba en Manuel Rodríguez nos duró una semana frente al Zlatar más o menos, en la mañana se pune un bus a recoger trabajadores y es un desorden, nos duró una semana y la cortaron con galleta, otra cosa que quiero que se fijen es la calidad de la señalética. Esa señalética la primera de acá esa la hace Alexis Hernández, esa es la que trabajamos nosotros con el acá, los discos Pare, ceda el Paso, nosotros los compramos. La segunda es el disco Pare que salía caído en Manuel Rodríguez con Latorre. La tercera es la famosa Avda. Serrano donde empieza el barrio semiindustrial que esa señalética no duran un suspiro, se estacionan y hay vulcanizaciones, el Alcalde me sugirió y lo vamos a hacer, hay un decreto que ya lo redacté, de hacer un decreto donde se prohíbe estacionar buses, camiones, tractocamiones, y le saquemos la foto más decreto lo mandaremos a Carabineros e inspectores municipales, independiente que lo saquen a la semana van a saber que eso ya está y lo podemos dar a conocer para solucionar el problema.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en los puntos, perdón Virginia, porque digo esto, efectivamente las personas después dicen que no hay letrero, porque lo sacaste, pero está el decreto. El decreto está justo cuando se instaló el letrero. Lo siento aquí fue sacado, arrancado, pero el decreto manda y le sacamos el parte. **Concejal Guillermo Ferreira;** la parte de seguridad ciudadana tan fácil y lo saca, no hay Carabineros, Seguridad Ciudadana.

Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito; lo sacan de noche cuando hay menos gente. Ahí hay, otros trabajos que trabajamos con la cuadrilla nos coordinamos y estos son los últimos. Al Concejal Ferreira le va a interesar uno, en Diagonal Guido Fleming con Fertilizantes no había señal, entonces lo conversamos con Carabineros y Carabineros igual lo formalizó por escrito de poner un pare, para las personas que van subiendo diagonal Guido Fleming, ex diagonal O'Higgins, y ya van a tomar la Avda. Fertilizantes. La calle que sigue es donde está el Jardín Caracolito, esa calle va hacia allá, pero los vehículos que suben no tienen posibilidad de doblar a la izquierda porque está el bandejón, está la plaza, ahí pusimos Permitido doblar a la derecha con precaución. El tercer gran problema que tenemos la plaza de armas con el hotel que está, nosotros pusimos un letrero que dice Prohibido el Ingreso de vehículos a la plaza pero sacaron un domo y todo el mundo sale y entre, no hay un control y los Carabineros sacan parte, se casan y se llena de vehículos. Los vecinos antiguos del sector apelaron al Alcalde a que ellos viven en el sector antes que la municipalidad remodelara la plaza y estuviera el hotel y ellos pedían un derecho a estacionarse. Lo hicimos con una autorización pero el Juez de Policía Local dice que no es válido sino es por decreto y por letrero. El decreto se hizo y ahí está el letrero de las 4 placas autorizadas para estacionarse. Esta foto la traje porque no sé si a Uds. le han comentado ese resalto con paso peatonal que está en Riquelme entrando a Mejillones por donde están los departamentos y varias personas fueron a decirnos que nos habíamos equivocado por poner un lomo de toro para que cruce la gente que eso no existe, y si existe y es legal y si quieren ver uno en Antofagasta en la vega cuando uno va haciendo el giro está exactamente el mismo en tamaño menor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y es mucho más efectivo, porque uno tiene que parar y lo otro tiene que preocuparse del paso peatonal.



Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito; y lo último para finalizar es que se hizo este decreto que no se lee mucho pero que tiene relación con el cambio del sentido del tráfico que va a tener la calle Antonio Varas cuando se inaugure el borde costero se recuerdan para ingresar a la Capitanía de Puerto por Francisco Antonio Pinto seguíamos derecho hacia abajo pasamos Arturo Prat y llegábamos a la Capitanía, pero ahora eso no puede ser porque está el paseo entonces la calle siguiente donde uno entraba al balneario se ensancho y se hizo doble vía va a permitir entrar a Capitanía y al sector de las casas de la Capitanía, Corpesca y entrar al Balneario Municipal, va a estar demarcada las áreas de estacionamiento, nosotros fuimos a ver y en la calle Iquique es lo mismo y este decreto tiene fecha 3 de abril, mañana lo hago llegar a los medios de comunicación para que la gente sepa con tiempo con tal fecha se va a cambiar el sentido.

Concejal Armando Aillapán; aprovechando que la Sra. Virginia vio los temas de la señalética una vez alguien trato en Concejo, por las señaléticas en los colegios de no estacionar ahí los vehículos. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** si fuimos a ver, nosotros por Latorre demarcamos el estacionamiento del bus escolar y nos falta la solicitud que hizo el Concejal Biaggini para Riquelme bajada al colegio. Así que sería entre Ongolmo y Almirante Latorre, eso es lo que tenemos pendiente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; muchas gracias a Virginia por la información y también felicitarlos por el aumento del dinero que para nosotros es importante y lo otro como lo decía hace un tiempo atrás Virginia tiene que juntarse luego con el nuevo Teniente y con seguridad, porque hay que hacer varias modificaciones que hemos visto acá incluso. Hay algunos lugares otros resaltos donde instalar, hay que ver el tema de Ongolmo también lo vimos en Concejo. El otro día tuve una reunión con el gremio de taxistas donde también nos ponían algunos temas que para ellos son importantes y me

parecen bien. Por lo tanto, se va a realizar una reunión de trabajo entre Carabineros, Uds., taxistas, seguridad por el tema del bandejón que hablaba el Concejal Alvarado que está en Latorre casi con intersección con Gabriela Mistral que hay que darse toda la vuelta esas cosas las vamos a ver ahora para darle curso lo más rápido igual que arriba sobre todo cuando uno toma la Avda. Fertilizantes, no puede salir tiene que darse una vuelta comete una infracción porque la da en vuelta en U esas cosas. Lo mismo acá a la salida en la Avda. San Martín hay varias cosas que son importantes para la seguridad vial pero hay que hacerlas rápido. Se tiene considerado los departamentos también.

Concejal Juan Alvarado; le puedo hacer una consulta, se tiene considerado donde está la Escuela Julia Herrera frente al Estadio, la calles por decir la que va a la sedes donde estaba el antiguo liceo y que ahora está el Jardín. En esa calle hay micros que doblan bruscamente y ahí salen los niños, y los niños tienen la salida por el costado, ¿está considerado algún lomo de toro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todos esos detalles que vamos a hacer en esta reunión de trabajo, incluso hace un par de días atrás estuve yo en el velorio de la mamá de Oscar Cepeda, Pasaje Baltazar Zuleta es muy angosto pero las señoras igual nos pedían un lomo de toro, lo desconozco por ser un pasaje tan angosto yo no sé si permite, anotamos y vemos si la ley efectivamente lo permite o no para empezar a trabajar en esos detalles. **Concejal Juan Alvarado;** en la Escuela, muchas veces hay buses particulares que se tiran en contra del tránsito, porque faltan señales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso lo vamos a trabajar ahora como digo y el Teniente nos dijo que podía venir el Teniente Silva de la SIAT Antofagasta y el vendría como ingeniero en tránsito a asesorarnos. **Sra. Virginia Funes, Jefa Departamento de Transito;** nosotros tenemos dos estudios de la SIAT de punto de Mejillones de hecho les pedimos de que nos asesorara en Riquelme donde están los departamentos, el informe lo tengo yo, pero el informe final fue que la única forma era que la municipalidad hiciera un paso nivel para subsanar un problema que habían de peatón. Acá en el último, hace unos meses vinieron de la Seremia de Transporte a fiscalizarnos o sea vienen todos los meses, pero en una particular me pidieron el listado de las patentes de los taxis, taxis turismo de Mejillones, porque ellos ven que Mejillones está sobrepasado con lo que ellos han autorizado así que lo que voy a hacer es pedirles a los taxistas que nos regularicen por paradero y enviárselos a la Seremia.



Concejal Armando Aillapán; hace mucho tiempo quería plantearlo acá. Quisiera ver la posibilidad como sacar el estacionamiento de aquí al frente, hay varios comentarios de porque son autoridades, se puede hacer como se hicieron en el pasaje donde yo vivo, que le hicieron un rebaje a la vereda, cosa que dejemos ahí un espacio para que pasen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando tengamos la reunión veremos qué podemos hacer.

SEGUNDO PUNTO

- Solicitudes de Uso de Suelo.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; procede a leer la solicitud del **Señor Daniel Cáceres Venegas** en donde solicita un permiso precario para la **instalación de un quiosco en un bien nacional de uso público, Ubicación Las Heras esq. Latorre frente al Registro Civil, la solicitud corresponde a un quiosco de 12 Mts2, y la actividad solicitada es productos de consumo de alimentos al paso.**

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; de acuerdo a los procedimientos establecidos en el título 2 de la Ordenanza, esta Dirección de Obras informa desfavorablemente la solicitud de la instalación del quiosco, debido al incumplimiento del art. 22 de la Ordenanza vigente ya que existen dos solicitudes de carros autorizados en dicho lugar el cual corresponde a la señora María Biaggini Sánchez y la señora Carol Alejandra Picón, por lo tanto queda criterio del Concejo si autoriza la instalación. **Concejal Guillermo Ferreira;** la Ordenanza dice que no se puede. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** de acuerdo a la ordenanza nosotros informamos no se puede porque

ya hay dos autorizaciones en ese punto. **Concejal Guillermo Ferreira**; eso es lo que tiene que emitir. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; como lo hemos explicado en varias que hemos hecho las lecturas de las cartas nosotros solamente informamos la Dirección de Obras aunque digamos favorable o desfavorable, nosotros solamente informamos el Concejo es el que toma la decisión final. **Concejal Guillermo Ferreira**; la ley orgánica dice que Uds. son asesores técnicos de nosotros. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; si, pero la autorización de un bien nacional de uso público es de exclusiva responsabilidad del Alcalde y del Concejo. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que Ud. está dando una respuesta técnica al Concejo conforme a la ordenanza. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; informativa, esa es la diferencia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; después el Concejo decide porque es resolutivo. Ahí dicen si, a pesar de que sea un informe informativo desfavorable o si es favorable con mayor razón. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; han habido instancia que se ha informado desfavorable y el Concejo lo ha aprobado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo creo, en mi opinión, que si nuestro departamento de obras informa que es desfavorable por algo, nosotros deberíamos aceptar, pero eso, insisto, depende de Uds. En un minuto votamos y mantenemos lo que dice Obras o simplemente cambiamos esa situación. **Concejal Guillermo Ferreira**; yo lo puede poner la parte Concejal, quien aprueba la ordenanza, el Concejo. Si es una ordenanza que aprobó el Concejo yo pienso que el criterio debe ser el mismo que dijo el Director de Obras o sino pasaríamos a llevar lo que nosotros normamos. **Concejal Juan Alvarado**; recuérdense que una vez había un permiso de uso de suelo acá abajo en la costanera, si no me equivoco, yo le pregunte a Ud. cuando media y prácticamente era un container, obviamente iba a bloquear el paso libre a los vehículos, no podía estar ahí. El espacio era muy reducido.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo otro Aarón, el tema está, si esto obviamente es desfavorable de parte de Uds. a lo mejor nosotros, en cierta forma, corroborar, refrendar lo que Uds. están diciendo pero eso no significa que se le pueda dar otra alternativa en otro lugar. Pero lo ideal sería que nosotros le respondemos que no es favorable técnicamente por esto, el plan regulador, etc., pero le sugerimos que pueda buscar otro lugar para el trámite que pueda hacer uso de su solicitud. Porque eso es bueno también porque no se le cierra la puerta, sino se le da una alternativa. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; de hecho lo que se ha hecho en varias instancias. Presentamos esto si existe otra solicitud de otro punto de lugares se ha llevado a Concejo. **Concejal Juan Alvarado**; Uds. le han dado alternativas. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; incluso hemos dado alternativa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; con la primera, sugiero que nuestro Concejo decida acoger lo dice a nuestro Jefe DOM pero dándole la alternativa que busque esta persona otro lugar que no tenga esta restricción, por decirlo así. **Concejal Juan Alvarado**; además, económicamente, como negocio no le convendría estaría compitiendo con dos negocios más.

Concejal Sidney Biaggini; nosotros tenemos una ordenanza se hizo tantos carros que esos vamos a regularlos o vamos a dejarlos libres. Porque hay muchos reclamos de la gente, yo pensé que iba a llegar hoy día, por eso hay que tener mucho cuidado. Hoy día nosotros permitimos 40 carros ahora si lo quieren cambiar, cambiemos la ordenanza.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; Ahora, también hay que tener presenta que dentro de la ordenanza, dentro de las obligaciones que tenían las personas autorizadas era que esta solicitud tenía que hacer todos los años. Entonces, todos los años el Concejo tenía que reevaluar la documentación, para llevar un ejemplo la persona que se autorizó en San Martín con O'Higgins, si no me equivoco, que cerró el lugar y después pidió la autorización para pagar solamente. Hoy día es básicamente un local comercial de 60 mt². **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ese es el tema, por eso uno después empieza a caer en eso tramites. Por eso sería bueno que revisáramos la ordenanza y después acá hay 100 carros y ya tenemos 101, paramos. Pero también si en un minuto está esa alternativa, acá tampoco no podemos cuartar la libertad de trabajo, pero darle en otro



lugar que a lo mejor no le afecte a mucha gente, ni al comercio. Porque estamos acá en un lugar donde hay mucha posibilidad de trabajo, no, y buscan una alternativa, que les vaya bien o que les vaya mal es otra cosa. Bueno ahí uno tiene que decir démosle si también es así.

Concejal Armando Aillapán; a lo mejor para eso hay un remedio, a veces los acuerdos que nosotros tomamos acá independiente de que haya una ordenanza. Pero también acordamos nosotros que el municipio tendría que ir a fiscalizar todos los locales, porque hoy día la mayoría arrienda, entonces, con esto se formó en negocio, entonces lo ideal sería que de una vez por todas fiscalice y cuando encuentre una persona que no está ocupando su carro se le cita acá y ahí se le da posibilidad a otras personas. Cosas de una vez por todas regulemos también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque en cierta manera, hay 40 entregados pero hay 40 que se pueden cortar y se le da la posibilidad a los que están en la fila, me parece bien.

Concejal Guillermo Ferreira; yo pienso que vamos a tener que actualizar la ordenanza, porque a veces yo hablo de las competencias administrativas, competencias normativas y fiscalizadoras del Concejo, cuando nosotros hacemos una ordenanza nos basamos en lo técnico de los profesionales que están encargados de apoyarnos a nosotros en una ordenanza nos lo entregan de nosotros para ver si hay o no observaciones para aprobarlo recién, con normativa nosotros aprobamos ordenanza - reglamento. Entonces, a veces dice que queda a criterio de los Concejales. Como puede quedar en el criterio de los Concejales si estamos para hacer respetar la ley, la normativa que pueda ser aprobada por el propio Concejo. Hoy día si tú ves el análisis, tienes la Cámara de Comercio que está reclamando de todos los que se están instalando le está matando el mercado a ellos y ellos tienen que pagar sus impuestos y pagan todos sus derechos más patente. Acá lo que tenemos que hacer nosotros como dice Sidney es regular o actualizar la ordenanza municipal y a base de ese criterio y esa actualización ver si se aumenta, porque no han colocados a los quioscos y él está pidiendo un quiosco. Cuanta cantidad de quiosco podemos instalar y los food truck y en qué lugar específico porque se van a llenar negocios en el centro. Sería bueno que lo abogados y eso quedó de hacerlo este próximo año la ordenanza de esos mismos para no caer en trasgresión de ustedes que son los técnicos porque a la larga nosotros aprobamos una cosa técnica y usando el criterio de los Concejales y que dice el técnico ellos fueron los que aprobaron. Cuidando la parte administrativa y la parte normativa y fiscalizadora del Concejo mejor actualizar la ordenanza. Hoy día darle la respuesta a la señora viendo el lugar aquí conforme a la ordenanza, no concuerda para la instalación de un quiosco pero se le da la facilidad de buscar otro lugar.



Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; otros de los temas a considerar es básicamente, la mayoría de los quioscos que se han autorizado se están convirtiendo en una verdadera sanguchería, o sea, si estamos autorizando el quiosco hay que entender que estos deben de cumplir con cierta normativa, que hay ciertos alimentos que no se pueden vender en los quioscos porque no tienen las instalaciones sanitarias para eso y de hecho ya tienen mesas afuera y son cosas que hoy día están en prohibición en la ordenanza. Si se hiciera un proceso de fiscalización yo creo que el 80 o 90% están incumpliendo.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; procede a leer la solicitud del Señor Isa Biaggini Amado en donde solicita un permiso precario para la instalación de un Food Truck en un bien nacional de uso público.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; no indica la ubicación, no indica la cantidad de mts², no indica actividad, por lo tanto como no hay información, la Dirección de Obras informa desfavorablemente. Ahora, tuve una conversación de pasillo con él, en la cual le informé cuál eran los problemas en su solicitud y él quedó de traer una nueva solicitud e indicar el lugar que también es un poco difícil, porque el lugar donde se quiere instalar es el peaje y eso le corresponde a Vialidad, nosotros como Municipalidad no puede hacer autorizaciones en el tramo de Vialidad. De acuerdo a la solicitud que leímos situación

desfavorable porque no hay proporcionada en la solicitud. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ojalá él pueda traer la información que se requiere.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; procede a leer la solicitud del Señor Eduardo Diaz Godoy en donde solicita un permiso precario para la instalación de un carro en un bien nacional de uso público, Ubicación Las Bernardo O'Higgins frente al Estadio Municipal, es un carro de comida al paso.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; Este carro está autorizado. Debería estar instalado afuera del estadio nosotros informamos favorablemente la ubicación solicitada, no obstante, informamos donde él está solicitando el cambio hoy día hay otro carro autorizado de la Sra. Fernanda González está frente al estadio, se encuentra favorable la ubicación solo queda la autorización del Concejo. **Concejala Grecia Biaggini;** ¿ya tiene un derecho de suelo? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** el Concejo ya lo autorizo, él está autorizado en el estadio. **Concejala Grecia Biaggini;** si ya tiene un derecho a suelo no puedes volver a cambiarlo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** lo que está haciendo que lo autoricen a cruzar la calle. Se instaló al frente y Carabineros le puso una multa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora el problema es que ¿él no tiene dificultad con la persona que también está establecida ahí? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** es que eso nosotros no lo sabemos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno es problema de ellos pero nosotros no deberíamos tener dificultad para que estén los dos carros. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** de acuerdo al artículo de la ordenanza permite que hayan dos autorizaciones en el mismo lugar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad, si ellos no tiene problemas pueden vender productos diferentes y si tienen problema con Carabineros que están en un lados y debería estar en este otro. **Concejal Juan Alvarado;** lo importante que ellos están haciendo bien las cosas. Están pidiendo los permisos que corresponden. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí yo también estoy de acuerdo en aprobar esa solicitud.

Concejal Sidney Biaggini; yo siempre he reclamado por ese carro que está ahí, porque tapa el tránsito, cuando lo choquen y vean a decir porque le entregaron ese lado, por casa de máquinas en el disco pare, miras para acá y no se ve nada. **Concejal Juan Alvarado;** ese ya lo corrieron. **Concejal Sidney Biaggini;** esta igual, paso todos los días por ahí. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** el carro no está en la acera, está afuera de la acera.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; procede a leer la solicitud de la Señora Elizabeth Urrutia Maragaño en donde solicita un permiso precario para la instalación de un Food Truck en un bien nacional de uso público, e indica 4 lugares, 1. Jorge Chacón con Jorge Aliaga esq. Condominio Los Flamencos, 2. Fertilizantes a la entrada de Mejillones, 3. Avda. Latorre Plaza de Armas, 4. Avda. Andalican. La solicitud es de 12 mt2

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; de acuerdo a esta solicitud el Depto. Obras informa favorablemente las ubicaciones 1 y 2 que corresponde Fertilizantes a la entrada a Mejillones y a la ubicación afuera del condominio Los Flamencos, ya que en ese lugar cumple con las condiciones establecidas el art. 33 de la ordenanza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo sugiero, que sea más en Los Flamencos porque a la entrada produce problemas de seguridad de cruce de vehículos, gente comprando es complicado. Por un tema de seguridad que sea en Riquelme ahí va a estar más resguardado.

El Concejo Municipal está de Acuerdo en la Ubicación Jorge Chacón con Jorge Aliaga esq. Condominio Los Flamencos



Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; procede a leer la solicitud de la Señora María Ramos González en donde solicita un permiso precario para la instalación de un carro en un bien nacional de uso público.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; entiendo que esta solicitud ya se leyó, porque se le autorizó a la pareja de ella y después se le hizo el traspaso en otro Concejo N° 7 de fecha 4 de marzo. La ubicación solicitada es Borgoño con Latorre, el fin de la lectura es regularizar la situación, porque ya está el acta del Concejo donde se aprueba independiente que el informe de Obras sea desfavorable ya está la aprobación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que con ese no habría problemas Sres. Concejales. Aarón, lo que si me gustaría también que coordinaras ya que Luis también y después con los fiscalizadores, respecto a unos señores que ya se están instalando incluso un poco más permanente con productos agrícolas frente a la carnicería al lado incluso del supermercado, frente al hospital también. **Concejala Grecia Biaggini;** en el hospital no hay problema, porque es privado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una, pero tampoco debería. Ahí en cierta manera no afecta mucho porque no hay negocio establecido, pero lo otro que está en los negocios establecidos y el tema de sanidad es más complicado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** hay que considerar, Alcalde, que en fondo el municipio es el encargado de fiscalizar que hace comercio dentro de la comuna hay que pagar patente. Independiente que no nos afecte porque el terreno sea de otra persona.

Concejal Juan Alvarado; en O'Higgins hay una residencial Gamma, el otro día se sacó una persona con un parte que siempre nos colabora, independiente de eso, él tuvo que asumir el tema del parte, pero hoy en día los señores de Cobra estacionan sus vehículos ahí y se estacionan en forma diagonal, también hay un camión $\frac{3}{4}$ que se estaciona en forma diagonal es más, se está estacionando en el bandejon central, pero aparte de eso el tema es que ellos sacaron un antejardín para afuera a la vereda y enfocaron uno maderos como tomándose ese lado, eso es uso de suelo, hay muchos negocios que tienen su uso de suelo. Una vez yo converse con minusválidos y yo le dije al Concejo que hiciéramos la diferencia con ellos, ver la posibilidad que no se les cobrara tanto, en cierta forma es la única entrada que él tiene y una forma de ganarse la vida, bueno ustedes me encontraron la razón y estos negocios que se toman simplemente las veredas no se toman los espacios inclusive más la iglesia que está al lado también se salió de la línea de edificación y también construyeron ahí, hizo una reja, yo creo que falta ahí un poco más de fiscalización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es lo mismo, algo similar que tuvimos con el negocio de la Sra. Rosa Flores que también se tomó espacio vio a Concejo y nosotros también autorizamos. Hay que verlo, para fiscalizarlo. Ahora efectivamente que es mejor tener toda esta tierra, que hay como 4 o 5 mts. entre ahí y la vereda y a lo mejor algo más bonito, pero ahí que fiscalizar igual. **Concejal Juan Alvarado;** está bien, que a lo mejor puede tener su espacio pero tienen que pagar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí es otro tema, pero sería bueno verlo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** nosotros lo que hemos hecho como criterio que muchas veces la personas nos vienen a preguntar si pueden hacer uso de ese espacio o pueden cerrar porque creen que ese es el antejardín, ahí hay un concepto que está erróneo de gran parte de las personas. Nosotros como criterio lo que hemos hecho, claro mucha gente quiere mantener plantas o cosas así y lo que hemos dicho y en el fondo repetimos siempre si es que ellos van a hacer un hermoejamento en su frente de fachada nosotros no nos vamos a oponer ni vamos a mandar un inspector a decirles porque están plantando un árbol. Efectivamente si es que hacen un cierre para ocuparlo como estacionamiento eso ya es una ocupación ilegal. Si yo cierro un espacio y lo hago mío eso ya es ocupación ilegal, pero si es un mejoramiento que en el fondo es un hermoejamento nosotros no estamos poniendo problemas por eso. **Concejal Juan Alvarado;** la gente de Mejillones, de cierta forma, en esa cuadra por lo menos respeta el uso público, pero llega gente de afuera y hacen lo que quieren. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** yo entiendo lo que dice el Concejal lo que pasa a la vez eso se malentiende y no es solamente O'Higgins en muchas calles prácticamente el



90% de las calles de Mejillones. **Concejal Juan Alvarado**; está bien o sea si yo quiero ocupar un terreno yo debo pagar así de simple, solicitarlo como corresponde.

TERCER PUNTO

- Varios.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quería saber porque acá los Concejales pidieron por escrito que lo leyó Samuel Hidalgo, donde estaba Juan Alvarado, Grecia Biaggini y el que habla, la auditoría a DIDECO del año 2018 ya está aprobado en Sesión de Concejo del 2018. Quisiera saber cuándo se va a realizar o si se está realizando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a responder el lunes como está o donde va.

Concejal Guillermo Ferreira; en sesión 43 del 05/11/2018. La ley dice que se tienen que entregar todos los planes y programas de los departamentos y la ley lo dice, y eso estaba también aprobado por el Concejo. Quedamos con la Sra. Vilma y ahí se paró y no seguimos con los programas que tienen que entregar un informe trimestral a los Concejales.

Concejal Guillermo Ferreira; Yo pedí seguimiento del sumario administrativo que hizo Claudia Meneses y que figura en los tribunales de justicia, donde sale que hubo un informe de un sumario administrativo sobre el Aarón que lo hizo Claudia Meneses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿qué necesita, el sumario? **Concejal Guillermo Ferreira**; si se hizo seguimiento de cómo llegó a los tribunales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; le vamos a pedir a la abogada para que vea eso.

Concejala Grecia Biaggini; consulta Alcalde, Johao fue a un curso, como soy de la comisión de seguridad quisiera saber quién está quedando a cargo en la parte de seguridad ciudadana. En estos momentos quien queda a cargo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nadie, el Administrador tiene esa responsabilidad. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; yo lo subrogo.

Concejala Grecia Biaggini; el otro día iba pasando por la calle y una señora me dijo que tenía en contra de ella, porque había hecho un denuncia contra la discotheque Barracuda. La Sra. Me dice que nosotros en un Concejo hemos aprobado que la discotheque que funcionara yo le digo que no, porque el plano regulador no lo permite y Aarón lo ha dicho muchas veces que no puede trabajar la discotheque. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; fue aprobado por el periodo estival, hasta abril. **Concejala Grecia Biaggini**; la Sra. tiene la confusión y dice que no, que nosotros el Concejo y el Alcalde, lo hemos probado para que funcione todo el año, le dije, no Sra. Ud. está mal porque justamente cuando estaba funcionando la discotheque Barracuda yo hice una consulta y no denuncia como dice ella. Hice la consulta, porque me llamo la atención, imagínate la Barracuda está funcionando y si se hubiera matado una persona en ese instante como queda el Concejo y el Alcalde. Entonces nosotros aprobamos que la abogada, por el periodo estival y ya debería estar cerrada. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; no entendí cuál es la consulta hacia mí. **Concejala Grecia Biaggini**; esa es la consulta. **Concejal Juan Alvarado**; ¿hasta cuándo va a funcionar?, nosotros dijimos por el periodo estival. **Concejala Grecia Biaggini**; la señora dice que el plano regulador le permite trabajar con la patente.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales: hubo varios errores en ese proceso. En algún momento la discotheque tuvo un permiso con un artículo especial de la ley general. Se le otorgó un permiso de edificación a la discotheque que es el art. 124 el cual caducó, ese permiso caduco por lo tanto la ley dice tiene que ser restaurado a su estado original el terreno. No se le solicitó la extensión de plazo a MINVU quien es el único autorizado de extender ese plazo, que hoy en día ese permiso está extinguido. En paralelo se sacó un permiso de edificación al vagón que estaba al lado. A ese vagón se le sacó una patente, se le autorizó una patente de peña folklórica el 2014. Posterior a eso hubo una autorización del mismo Concejo para que fuera un periodo estival, para que funcionara



como discotheque como última instancia que por un problema que hubo con una persona, y eso llegó hasta ahí. Yo entiendo que hasta ahí pasaron todas las autorizaciones del Concejo y después eso se caducó y se cerró. **Concejala Grecia Biaggini**; entonces después yo escucho en la radio que dice que la discotheque Barracuda está funcionando. Hago la consulta en Concejo y le decía yo al Alcalde como los niños están bebiendo en la calle era peligroso, y la abogada dice que se podía hacer por el periodo estival de tal fecha hasta tal fecha se podría abrir la discotheque. La señora tiene una confusión que dice que el Concejo y el Alcalde hemos dado orden que ellos pueden trabajar todo el año como discotheque. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; si el Concejo en algún momento autorizó, me imagino que tiene que haber sido en esta última renovación de diciembre-enero. Yo me disculpo, porque yo no estuve en ese tiempo, por lo tanto, no vi esa autorización, pero si ese edificio ya no existe como tal no tiene permiso de edificación, hay que tener cuidado con eso porque si están autorizando hoy día una patente estival de una edificio que no tiene permiso, igual estamos cayendo en sanciones. **Concejala Grecia Biaggini**; le dice que fuera hablar con Aarón porque Ud. tiene permiso del vagón o peña folklórica, señora, y ella dijo no, si el Alcalde Sergio Vega, Ud. está mal. **Concejal Guillermo Ferreira**; el otro día, hace poco, no sé en qué sesión estuvo el juez vino y se presentó al Concejo, por el corral que venía y que se había alejado mucho tiempo y que el pidió una reunión del Concejo y habló del corral. De ese tema del corral salieron otros temas y de esos temas llegó a la discotheque que está allá en el sector rinconada-Fertilizantes y él dijo, me sorprende que el Concejo haya aprobado el permiso que esa discotheque se pasó a llevar el plano regulador y ahora están cayendo en sanciones. Entonces, Grecia me dice a mí que esta señora dice que el Concejo y el Alcalde, que el Concejo lo había aprobado yo le dije que no. No lo han aprobado definitivamente fue por los tres meses de verano. **Concejal Juan Alvarado**; yo me recuerdo que fue por un tema fue hasta abril porque había hecho una inversión, algo así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay que ver el decreto, acá hasta cuando llega si dice 14 o 15 de abril y hasta ahí llega, y después como dice Aarón si lo teníamos claro porque ella no tenía nada ahí porque eso ya no existe. Por eso hay que buscar el decreto y el decreto dirá de tal fecha a tal fecha y se acabó y si ya expiro habrá que fiscalizar. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que veo que la señora en ese aspecto ha arrendado a varias personas que han caído en la redes y le han arrendado y sabiendo que tiene esa facultad que no puede funcionar y ese es el problema. Román Figueroa cayó, hoy día cayó otro niño, después va a caer otra persona y esas personas hacen inversiones y después va a caer sobre nosotros porque no damos información.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, me gustaría preguntarle ¿cómo va la situación de DIDECO cuando intervinieron los computadores en qué quedó esa investigación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no está terminada esa investigación. **Concejala Grecia Biaggini**; yo últimamente me he enterado que en Fomento Productivo también se le borró la información a la persona nueva que ingresó. Entonces, quisiera saber porque fue intervenido su computador en el cuál tampoco tiene la información. Ahora, no sé con quienes estamos trabajando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a ver esa es una investigación, que está en curso pero eso de fomento no lo teníamos. **Concejala Grecia Biaggini**; el funcionario envió un correo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo vamos a revisar y lo vamos a pedir.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, quisiera saber el tema de las cámaras de seguridad, ¿en qué va eso?, lo otro que cuando nosotros tuvimos una reunión, saltó un tema que habla con respecto al cambio de nombre de las calles, por ejemplo, Casimiro Olivos la calle que baja tenía otro nombre, yo me recuerdo que estaba el administrador presente al parecer la rotulación de los letreros de las calles fueron mal escrito, no ha habido ningún cambio nosotros no hemos cambiados esos nombres. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; cuando se hizo el proyecto de la señalética. Cuando se le cambio toda la señalética a Mejillones, en aquel momento se estaba tomando en Concejo porque siempre se llevaba que los nombres de las calles los colocaban los Concejales y había calles que tenían otros nombres y tenían que actualizarlo eso. Nosotros solicitamos por un decreto donde aparecen todos los nombres de calle. Los cambios de nombre de calle donde estaba



indicado el de Casimiro Olivos y se cambió a Casimiro Olmos que supuestamente esa era el nombre yo lo desconozco, dijeron en ese momento que ese era el nombre original el de Casimiro Olivos era el que estaba equivocado y el nombre era Casimiro Olmos. **Concejal Juan Alvarado**; siempre fue Casimiro Olmos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿y eso cuando fue? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; eso fue entre 2015-2016. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mi pregunta, es si se cambió de Casimiro Olivos a Casimiro Olmos significa que tiene que haber, digamos, un fundamento. Por qué lo digo, si en un minuto, a lo mejor Casimiro Olivos era un personaje y Casimiro Olmos no es nadie, no es solo por cambiar. **Concejal Juan Alvarado**; lo peor es que toda la documentación que manejan las personas de ahí es Casimiro Olivos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo yo. Ahí tendríamos que echar una miradita porque es un problema, yo se los dije la otra vez, que cuando se cambian nombres de las calles hay un problema de agua, de luz y varias cosas. **Concejal Guillermo Ferreira**; Juan tiene toda la razón porque yo me acuerdo que se colocó el nombre de Jorge Chacón, por el caballero que trabajaba en la basura, y en la calle de los condominio se llama Jofre Chacón, y es un personaje de otro lado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, el Sr. se llama Jeofre Jorge Chacón Villarroel, por lo tanto su nombre correcto es Jeofre. **Concejal Guillermo Ferreira**; el problema que hay, por ejemplo que las casas de abajo de Salvador Allende llega por Jorge Chacón. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; incluso hay unas calles que también que yo supe por allá arriba, que yo tampoco no estaba, y yo decía quién es ese señor. **Concejal Juan Alvarado**; no es solamente ese reclamo hay varios reclamos, referente al mismo tema de las calles, nosotros íbamos a inaugurar una calle, se inauguraron en los departamentos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahora que se entregó y hay que darle curso lo que yo incluso lo pregunté.

Concejal Juan Alvarado; la última pregunta que me preocupa, lo que más tiene temor uno como Concejal es que no aparezcamos en el diario. Hay que aparecer con cosas positivas y acá dice en el diario el día miércoles 03 de abril de 2019 aparecen los proyectos de la región y acá Mejillones no aparece por ninguna parte, inclusive, habla de que hay cuatro proyectos que están prácticamente ahí. No aparece el tema de los camiones no aparece nada. Ahora, la pregunta, Alcalde, nosotros en alguna oportunidad con el Concejal Biaggini hemos conversado algo, con la Concejal Grecia, casi con todos los Concejales, nosotros a la AMRA le pasamos dineros para que nos ayudara con el temas de los proyectos. Entonces, esto no se justifica que nosotros no aparezcamos acá. Aparece Antofagasta, Calama, 4 proyectos Calama, 2 proyectos Antofagasta, María Elena con un 1 proyecto, Taltal y Mejillones no aparece.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; estamos con uno pero ni siquiera estamos con RS. Yo creo que eso es un tirón de oreja para todos, no solamente para nosotros. El problema está yo se lo planteo a Hyans y, Hyans nos puede decir algo más técnico, pero si también soy responsable en decir que producto de lo mismo, nosotros tenemos un grupo de profesionales en AMRA y tenemos bastante cosas complicadas. Por lo tanto, ahora creemos que vamos a apretar, se los dije a ellos, incluso hay opiniones encontradas en otras instancias como SUBDERE con respecto a esa situación, yo le pregunté a Hyans como Director de SECPLAC y me dijo que efectivamente hay muchas trabas en este minuto respecto a obtener los RS. Entonces, ahora hay que trabajar justamente eso. Entonces, cuál es el tema, incluso después me llamó Omar Norambuena y me dijo lo mismo. Pero ahora tenemos la oportunidad apretar a nuestros funcionarios AMRA para que nos ayuden, porque ahí está el problema. Entonces hay un problema ahí grave. Pero yo se los pedí y de aquí en adelante tienen que subsanar, entregar y tratar de golpear puertas para que tengamos los proyectos. **Concejal Juan Alvarado**; tienen varios proyectos en carpeta, uno de ellos el edificio consistorial que nosotros pagamos casi 50 millones de pesos por el tema de la modificación de las normas de construcción y, sin embargo, no se ve nada. Entonces, no vaya a ser cosa que eso se pase y se acabe este periodo, el hospital, la escuela que tanto necesitamos, la comisaría, la Segunda Compañía de Bomberos.

Concejal Guillermo Ferreira; no tan solo de los proyectos que habla ahí, hace comparaciones de los profesionales que tienen los municipios Antofagasta con 47 profesionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene 4 y nosotros tenemos 8. **Concejal Guillermo Ferreira;** a la larga esos 3 proyectos que salen nombrados allí para la región no es nada. Dice Tocopilla 6 y Mejillones 8, nada. Entonces, hace una comparación de los proyectos que se aprobaron con los profesionales que realmente están trabajando en cada la municipalidad, uno tiene 47, otro 8, otro 6 y no han avanzado en el desarrollo regional en Proyecto FNDR eso es lo que quiere decir en el fondo. **Concejal Juan Alvarado;** acá dice que el municipio de Mejillones figura con 3 iniciativas pero ninguna de ellas tienen la recomendación satisfactoria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese es el RS. Estamos claro que tenemos que trabajar más, yo le pregunté a Hyans y ya tiene la tarea que hacer no solamente ellos porque para nosotros era importante el trabajo de la AMRA porque esa era nuestra contraparte que no ayudaba pero tampoco no hemos tenido mucho con eso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Antes que termine, Ud. preguntó con algo con cámara de vigilancia y eso no le respondí, dos temas, primero Uds. saben que eso proyecto consta de 3 etapa. La primera etapa arreglar la unidad de control y ya está Ok y nosotros ya fuimos una vez. En este minuto comienza ya, incluso hoy día subió Darío, que ya comienza la próxima semana la instalación de la primera cámara, donde justamente vamos a hacer como era antes y como es con esta otra y ahí parte la instalación de 24 cámaras acá y después la tercera etapa era que constaba de la capacitación a las personas que iban a trabajar y ese es el plan y debería estar en abril-mayo aproximadamente terminado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** solamente agregar que las cámaras como fueron importadas, ya están acá en Mejillones y le hicimos el oficio al Teniente de Carabineros para que podamos dejarla como bodega lo que es el centro de operaciones para ya las últimas semanas comenzar con las instalaciones.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, y por último acuérdesse del terreno de Michilla para las personas de la tercera edad, porque yo se lo dije nosotros podemos tomar un terreno quien nos va a reclamar, quiero hacer las cosas bien y cuando esto se cambie... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** viene la próxima semana la Sra. Alejandra Bravo la Subsecretaria de Bienes Nacionales. Viene también porque, insisto, que algo va a venir, y se los informare a ustedes, es la pedida de muchos de estos lugares que tenemos en Mejillones para que ella nos entregue y nosotros vamos a entregar a junta de vecinos, club deportivo, una iglesia. **Concejal Juan Alvarado;** son 35 los adultos mayores que hay en Michilla.

Concejal Armando Aillapán; tenía la misma pregunta de Juan Carlos, pero para quedar un poco más tranquilo para la próxima reunión me pudieran entregar un informe con los proyectos de año pasado. **Concejal Juan Alvarado;** con copia a todos.

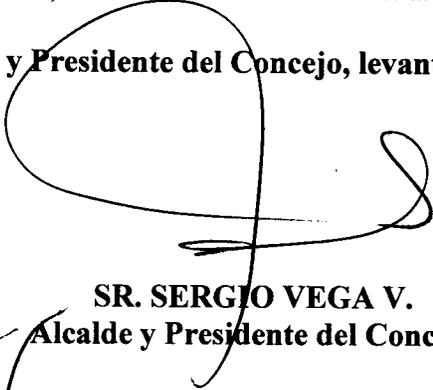
Concejal Armando Aillapán; cuando yo plantee un tema acá porque quiero que quede plasmado en la reunión de Concejo. Alcalde, hay un tema en los semáforos de Escuela Julia Herrera Varas, no está funcionando bien una luz verde, hoy me llamaron y unos niños tuvieron que pasar rápido, debería arreglarse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya está, vienen mañana parece. Lo otro hay dos cosas, el problema que el verde prende casi nada, viene un técnico a verlo de inmediato. Pero, ya está en la licitación el tema de la mantención y en la mantención se hacen cargo de todo esto y no tendríamos ningún problemas, pero, en el intertanto lo más rápido tiene que venir un técnico, me parece que es de Iquique y tiene que venir a solucionarlo rápido, porque mientras dura el periodo de licitación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo tengo solamente dos puntos, uno que lo dije al comienzo pero discúlpenme, porque primer punto que está y me preocupa más todavía porque este es el WhatsApp de los Alcalde y la Alcaldesa de Antofagasta dice así "gusto en saludarlo he estado visitando a nuestro colega Carlos Reygadas y conversando con su esposa estamos pendientes de su evolución está muy delicado de salud". Y la señora

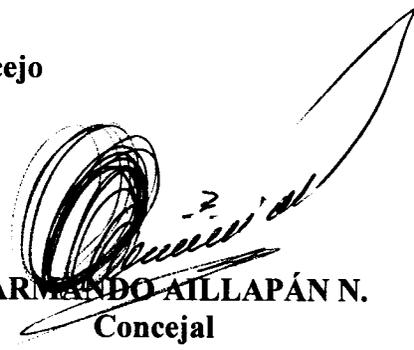


dice más abajo así, "en este minuto estamos esperando". Y lo segundo es que nos llegó esta carta que dice así, el ORD 008/2019 comunica visita a comuna de Mejillones de Presidente Concejal Regional, Don Mario Acuña Villalobos a Sergio Vega Venegas, Alcalde comuna Mejillones, de mi consideración, junto con saludarle por medio de la presente tengo a bien informar a Ud. que conforme al Programa de Sesiones en Terreno del Consejo Regional de Antofagasta se realizará la segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de abril en vuestra comuna, el trabajo de comisiones se realizara el día 17 y 18 del mes de abril 2019 en horario a confirmar y la sesión en pleno se realizará el último día de los dos indicados, es decir, 18. Los detalles logísticos serán atendidos por Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional en coordinación con quien Ud. designe para estos efectos cuyos correos electrónicos son los siguientes: Mario Acuña Villalobos, Presidente Consejo Regional Antofagasta. Es decir, el CORE viene a sesionar los 17 y 18 acá en Mejillones. Por lo tanto, el día 17 ellos sesionan en comisiones no es necesario, pero el día 18 nosotros debemos estar todos acá en la sesión del CORE, es un ampliado así que le aviso que llego a nuestro secretario subrogante para que los haga mención, porque es importante incluso Mario Acuña llamó en la mañana y dijo lo ideal sería que el día 18 en la mañana a lo mejor iba a ir a algunos lugares a terreno con algunos funcionarios nuestros así están avisados. Lo último, también hay una actividad mañana reitero para informarles en Michilla por el día de la enseñanza rural me gustaría que dijéramos quien puede ir para coordinar el tema de vehículo y otras cosas también para allá, porque está el velorio del Don Carlos Navarro, para que tengamos la claridad, son ambas a las 11:00 hrs. allá y acá.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:41 hrs.

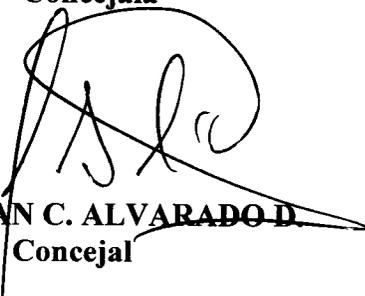

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

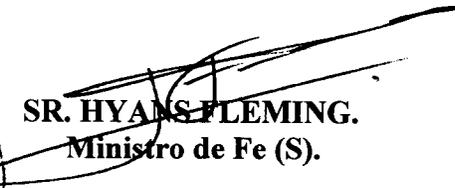

SR. GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal


SR. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal


SR. HYANS FLEMING.
Ministro de Fe (S).

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SESIÓN N° 12/2019 ORDINARIA

...